



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El día jueves 14 de marzo de 2013 a las 14:30 horas, tuvo verificativo la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el salón 2 del Edificio B, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
5. Revisión, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen
6. Asuntos Generales.

1. Registro de asistencia.- Siendo las 14:40 horas del día 14 de marzo de 2013, tuvo verificativo la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Diputados: Lourdes Adriana López Moreno, Minerva Castillo Rodríguez, Erika Yolanda Funes Velázquez, J. Pilar Moreno Montoya, Ma. Concepción Navarrete Vital, Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres, Cristina Olvera Barrios, Darío Badillo Ramírez, Leticia Calderón Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta, Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa, Marina Garay Cabada, Gabriel Gómez Michel, Rodrigo González Barrios, Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López, Alfredo Rivadeneyra Hernández, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Aida Fabiola Valencia Ramírez.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

2. **Declaración de Quórum**, se declara la existencia del Quórum.
3. **Lectura, discusión y aprobación del orden del día.**- Se aprueba el orden del día.
4. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.**- Se dispensa la lectura del acta de la Quinta Reunión Ordinaria y se aprueba el acta en sus términos.
5. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de Dictámenes.**

La Diputada Presidenta Lourdes Adriana López Moreno saluda y da la bienvenida a los Diputados presentes designando a la Diputada Ma. Concepción Navarrete Vital como Secretaria, así mismo la Diputada Presidenta presenta al nuevo integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el Diputado Alfio Vega de la Peña del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mismo que se integra a esta Comisión.

Acto seguido, la Diputada Presidenta expuso y explicó el **Primer Proyecto de Dictamen**; el cual tiene por objeto reformar la fracción V del artículo 31, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con la finalidad de contemplar como residuos peligroso a las baterías que contengan algunos de los elementos descritos en la propuesta, a saber: litio, níquel, mercurio, cadmio, manganeso, plomo o zinc, sigue comentando, que en sí, ésta es la modificación y viene dentro de la minuta una serie de transitorios y contiene datos técnicos realizados y certificados por diversas Instituciones de investigación en el país



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

como la Universidad Nacional Autónoma de México, abordando el tema de los riesgos a la salud, esto ya se envió y particularmente aborda "el principio precautorio" y cuando se presume que existe peligro grave, la Ley indica que no se podrá postergar debido a las posibles consecuencias, esto en función a los costos ambientales y su degradación en el medio ambiente, con la finalidad de darle prioridad a un tema propuesto. De tal manera, dicho Dictamen se sometió a Consideración de los Diputados, quienes acordaron profundizar en su estudio, a efecto de robustecer el contenido de la Minuta.

Segundo Proyecto de Dictamen; la Diputada presidenta expuso y explicó las implicaciones del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y el tema va encaminado a los terrenos en pendiente y ecosistemas de montaña, esto es para evitar erosión, asimismo, indica que el artículo 75 Ter tiene como finalidad establecer en aeropuertos y en su caso en puertos marítimos, mediante publicidad visible, programas de aportaciones voluntarias de los turistas para la conservación y mejoramiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

La Diputada Graciela Saldaña Fraire, solicita que se le aclare las modificaciones a efecto de una mejor comprensión, acto seguido, la Diputada presidenta procede a explicar con mayor precisión el tema. Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaría el someter a votación el presente dictamen para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Tercer Proyecto de Dictamen; la Diputada presidenta expuso y explicó las implicaciones del dictamen, Reforma el artículo 132 de la Ley General de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual tiene por objeto establecer coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la Secretaría de Turismo para que dentro de sus respectivas atribuciones coadyuven para la prevención y control de la contaminación del medio ambiente. Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaria el someter a votación el presente dictamen del orden del día para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Proyecto de Dictamen; la Diputada presidenta expone y explica el Dictamen, Reforma el Artículo 47 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. El cual tiene por objeto fortalecer el régimen normativo vigente en materia de ANP a fin de evitar la introducción de especies exóticas invasoras, asegurando con ello la integridad biológica. Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaria el someter a votación el presente dictamen del orden del día para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Quinto Proyecto de Dictamen; la Diputada presidenta expone y explica el Dictamen, que adiciona el artículo 17 Ter de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual obliga a las dependencias de la Administración Pública Federal, para que los edificios que formen parte de la federación tengan sistemas de recolección de aguas pluviales, atendiendo a la zona geográfica en la que se encuentre y a su capacidad física, técnica y financiera. Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaria el someter a votación el presente dictamen del orden del día para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Sexto Proyecto de Dictamen; la Diputada Presidenta expone y explica el Dictamen, Reforma diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Ecológico y la Protección al Ambiente. Enfocado en el tema de presentar planes de ordenamiento ecológico, es decir, cuando un plan pasa de PODRÁN a DEBERÁN, al hablar de inventarios nacionales también se incluyan inventarios municipales, fortalecimiento de la policía forestal, así como los procedimientos de los cambios de uso de suelo en terrenos forestales.

La **Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez** comenta, como podremos apoyar a los municipios ya que existen muchos municipios que no cuentan con los recursos suficientes para atender este tema.

La **Diputada Presidenta** respondió que podemos solicitar apoyo de la CONAFORT.

La **Diputada Graciela Saldaña Fraire** indica, si podremos apoyar a los municipios ya que no se respeta al ordenamiento, tiene intervención de los tres niveles de gobierno, y también obligar a los inversionistas.

La **Diputada María Isabel Ortiz Mantilla** señala, tenemos que dar prioridad e importancia que merece, los alcaldes que se sumen a estos ordenamientos, harán lo correcto.

El **Diputado J. Pilar Moreno Montoya**, coincide con la opinión y se suma a los criterios anteriores. Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaria el someter a votación el presente dictamen del orden del día para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Séptimo Proyecto de Dictamen; la diputada presidenta expone y explica el Dictamen, Reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Integral de los Residuos, tiene por objeto, que se reduzcan determinados residuos como plásticos embalajes, bolsas de plástico y unicel, encaminado a un tema de volumen y evitar su alto consumo. Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaria el someter a votación el presente dictamen del orden del día para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Octavo Proyecto de Dictamen; la Diputada Presidenta expone y explica el Dictamen indicado, Reforma la fracción XXXIV del artículo 3 y la fracción III del artículo 77 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se declara sin materia ya que con anterioridad se aprobaron reformas que incluyen la presente minuta, por lo que se procede a desechar. Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaria el someter a votación el presente dictamen del orden del día para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Diputada Presidenta.- Brevemente comentarles respecto del dictamen del punto número dos, que se refiere a los recursos dirigidos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ya que daremos paso a una opinión de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, después de ello, podremos reconsiderar el voto emitido anteriormente o bien dejarlo como fue votado y proceder a repetir la votación a efecto de poner a su consideración la minuta, para que se retire el artículo 75 Ter del punto dos, para que sea devuelta al senado.

La Lic. Fabiola Hernández, representante de enlace legislativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, Subsecretaria de Ingresos y de acuerdo a la



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

opinión técnica indica que la adición al artículo 75 Ter contraviene a la Ley de Ingresos de la Federación.

Acto seguido, se vota la modificación al Dictamen, la cual se aprueba por unanimidad, para el efecto de que se devuelva al Senado.

6. Asuntos Generales

Les haremos llegar invitaciones para visita de las Áreas Naturales Protegidas así como la invitación de la Diputada Ma. Concepción Navarrete Vital de la UAG, con tres propuestas de horarios en instalaciones de Cámara, les haremos llegar la información para los que estén interesados se pueda estructurar un grupo.

Diputada Presidenta comenta, agradecemos su presencia, y desde luego a todo este esfuerzo realizado ya que con ello hemos logrado avanzar en varios asuntos de años anteriores. Asimismo informó, que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo el próximo miércoles 27 del presente año, para la aprobación de dictámenes competencia de ésta comisión.

Finalmente, la Diputada Presidenta, agradeció la asistencia de todos los presentes.

No habiendo más asuntos en la agenda, la reunión se clausuró a las 17:10 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 03 de abril de 2013.

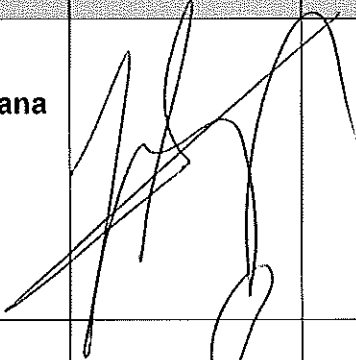

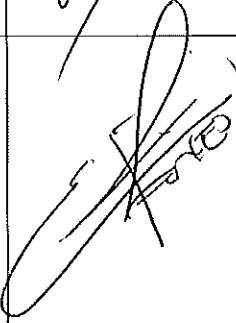
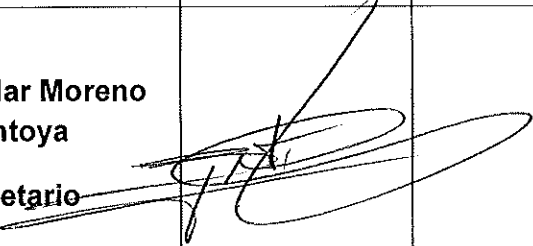
POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

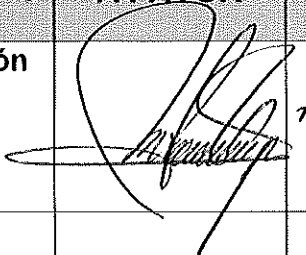
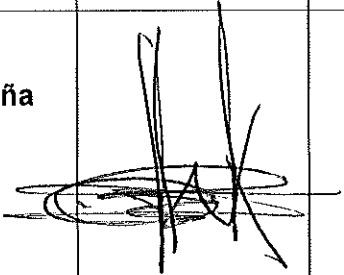
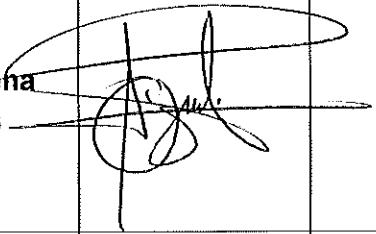
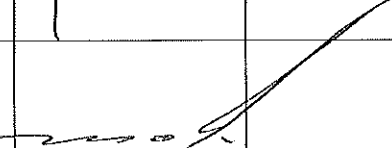
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Lourdes Adriana López Moreno Presidenta			
Dip. Minerva Castillo Rodríguez Secretaria			
Dip. Erika Yolanda Funes Velázquez Secretaria			
Dip. J. Pilar Moreno Montoya Secretario			



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

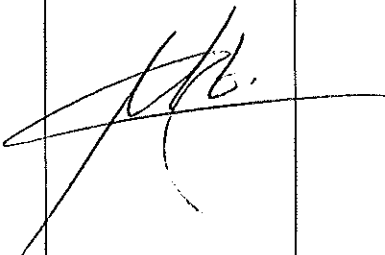

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital Secretaria			
Dip. María Isabel Ortíz Mantilla Secretaria			
Dip. Gerardo Peña Avilés Secretario			
Dip. Claudia Elena Águila Torres Secretaria			
Dip. Cristina Olvera Barrios Secretaria			



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA


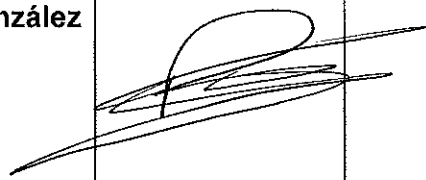
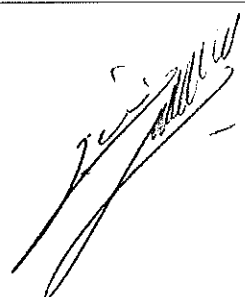
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ricardo Astudillo Suárez Integrante			
Dip. Dario Badillo Ramírez Integrante			
Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta Integrante			
Dip. Eufrosina Cruz Mendoza Integrante			
Dip. José Luis Esquivel Zalpa Integrante			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

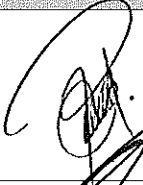
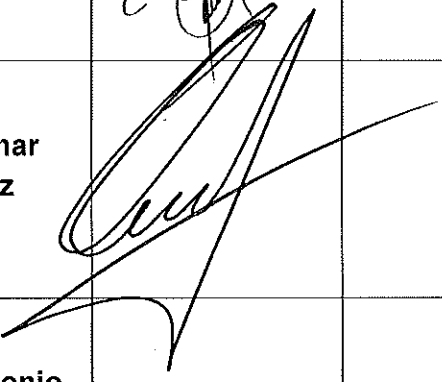
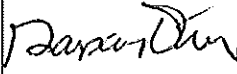

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Juan Manuel Fócil Pérez Integrante			
Dip, Marina Garay Cabada Integrante			
Dip. Rodrigo González Barrios Integrante			
Dip. Gabriel Gómez Michel Integrante			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Patricia Lugo Barriga Integrante			
Dip. Ossiel Omar Niaves López Integrante			
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz Integrante			
Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez Integrante			
Dip. Alfio Vega de la Peña Integrante	